

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GULKANA S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2014**

\*\*\*\*\*

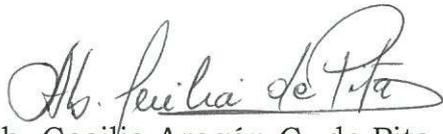
En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 08 de julio de 2014, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GULKANA S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

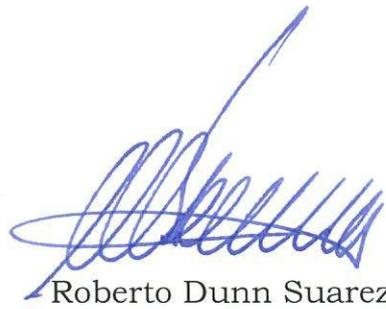
**1)** La compañía **UNIONAR S.A.**, de nacionalidad uruguaya, debidamente representada por su Presidente y representante legal, señor Roberto Dunn Suarez, como propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (199.999) acciones, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 199.999 votos; y,

**2)** La compañía **LAKUT S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por los señores Dra. Cecilia Aragón de Pita y Roberto Dunn Suarez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente de la misma, respectivamente, como propietaria de unas (1) acción, que por encontrarse pagada en el 100% de su valor, le confiere derecho a 1 voto.

El capital social de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, asciende a la suma de Doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 08 de julio de 2014.

  
Ab. Cecilia Aragón G. de Pita  
PRESIDENTE

  
Roberto Dunn Suarez  
SECRETARIO AD-HOC



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GULKANA S.A., CELEBRADA EL 08  
DE JULIO DE 2014**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de julio del año dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en el Penthouse del edificio Executive Center, sito en la avenida Juan Tanca Marengo y J.J. Orrantia, se reúnen los accionistas de la compañía GULKANA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora abogada Cecilia Aragón Guerrero de Pita; y, como Secretario de la Junta, el señor Roberto Dunn Suarez, designado por la Sala por la ocasión, en razón de la ausencia del titular. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten las siguientes accionistas: **1)** La compañía UNIONAR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente y representante legal, señor Roberto Dunn Suarez, propietaria de Ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (199.999) acciones; y, **2)** La compañía LAKUT S.A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por los señores Dra. Cecilia Aragón de Pita y Roberto Dunn Suarez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente de la misma, respectivamente, propietaria de una (1) acción. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, que también es fijado por unanimidad: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades**

+

**correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego el Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Roberto Dunn, Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad de US\$ 4,066,031.42, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 4,066,031.42, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio se mantenga en la cuenta contable “Utilidades Retenidas”.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la señora Rosa María Mora Zarate, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014 y designar a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía para el año 2014 y autorizar a los**

**representantes legales para que fijen y negocien sus honorarios.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Ab. Cecilia Aragón Guerrero de Pita, PRESIDENTE; f) Roberto Dunn Suarez, SECRETARIO AD-HOC; f) p. UNIONAR S.A., Roberto Dunn Suarez, Presidente; f) p. LAKUT S.A., Cecilia Aragón de Pita, Presidente y Roberto Dunn Suarez, Vicepresidente.**

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.**  
**Guayaquil, 08 de julio de 2014.**



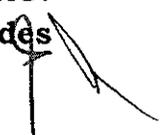
**Roberto Dunn Suarez**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GULKANA S.A., CELEBRADA EL 08  
DE JULIO DE 2014**

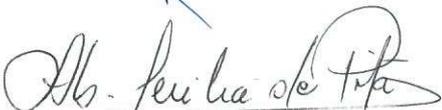
\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de julio del año dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en el Penthouse del edificio Executive Center, sito en la avenida Juan Tanca Marengo y J.J. Orrantia, se reúnen los accionistas de la compañía GULKANA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora abogada Cecilia Aragón Guerrero de Pita; y, como Secretario de la Junta, el señor Roberto Dunn Suarez, designado por la Sala por la ocasión, en razón de la ausencia del titular. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten las siguientes accionistas: **1)** La compañía UNIONAR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente y representante legal, señor Roberto Dunn Suarez, propietaria de Ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (199.999) acciones; y, **2)** La compañía LAKUT S.A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por los señores Dra. Cecilia Aragón de Pita y Roberto Dunn Suarez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente de la misma, respectivamente, propietaria de una (1) acción. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, que también es fijado por unanimidad: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades**



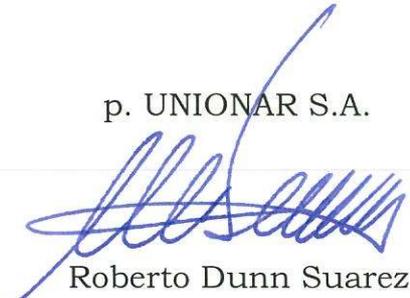
correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, **CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.**” La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego el Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Roberto Dunn, Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad de US\$ 4,066,031.42, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 4,066,031.42, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio se mantenga en la cuenta contable “Utilidades Retenidas”.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la señora Rosa María Mora Zarate, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014 y designar a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía para el año 2014 y autorizar a los**

**representantes legales para que fijen y negocien sus honorarios.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

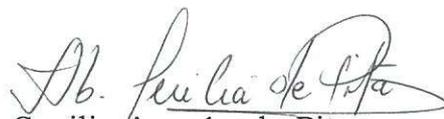
  
Ab. Cecilia Aragón G. de Pita  
PRESIDENTE

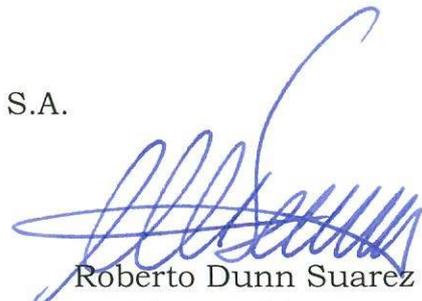
  
Roberto Dunn Suarez  
SECRETARIO AD-HOC

p. UNIONAR S.A.

  
Roberto Dunn Suarez  
Presidente

p. LAKUT S.A.

  
Cecilia Aragón de Pita  
Presidente

  
Roberto Dunn Suarez  
Vicepresidente

